

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:**

Richard Theodore Verkley, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana FARPOINT INTERNACIONAL S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, cumpla con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

**PERIODO: 2013 REPORTADO EN EJERCICIO 2014****NOMBRE: THE FARPOINT TRUST****NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: NUEVA ZELANDA****DOMICILIO:** Level 3, 280 Parnell Road, Parnell 1052, PO Box 137069, Parnell 1151, Auckland, New Zealand.

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la entidad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de beneficiarios del Trust extranjero que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por la apoderada local de la misma; conjuntamente con el poder que lo acredita como tal. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,



**Richard Theodore Verkley**  
**Gerente General**

2157-77200